

**PLAN DE TRABAJO**  
**PARA LA DIRECCIÓN DE LA**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**  
**DE LA UNAM**  
**2024-2028**

**Lorena Rodríguez León**

## Índice

<b>I. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>3</b>
I. A. LA ECONOMÍA EN EL SIGLO XXI.....	3
I. B. LA FACULTAD DE ECONOMÍA HOY.....	4
<b>II. ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.....</b>	<b>10</b>
<b>III. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2024-2028.....</b>	<b>12</b>
1. Eje del Proyecto Académico.....	13
1. 1. Reforma y actualización de los planes de estudio.....	16
1. 2. División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia....	17
1. 3. División de Estudios de Posgrado.....	18
1. 4. Dinamismo de la planta docente.....	19
1. 5. La investigación.....	21
2. Eje de la comunidad.....	22
3. Eje igualdad de género.....	25
4. Eje de vinculación, difusión y divulgación.....	27
4.1. Vinculación.....	27
4.2. Difusión.....	29
4.3. Divulgación.....	30
5. Eje de infraestructura y modernización administrativa.....	30
<b>IV. LOGROS ESPERADOS.....</b>	<b>32</b>
<b>V. JUSTIFICACIÓN PERSONAL.....</b>	<b>34</b>
Índice de siglas y abreviaturas.....	40

# PLAN DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM

2024-2028

## I. DIAGNÓSTICO

### I. A. LA ECONOMÍA EN EL SIGLO XXI

La economía, como fenómeno, es uno de los núcleos esenciales de la vida en sociedad. La manera en que producimos, intercambiamos, distribuimos y consumimos recursos es parte esencial de cómo se tejen la trama y la urdimbre de nuestra existencia colectiva. Como disciplina, la Economía es fundamental para entender cómo se divide el trabajo, cómo se reparten los recursos y cómo se lidia con la escasez. Debido al carácter material y transaccional de nuestras actividades, la perspectiva económica corta transversalmente prácticamente todas las problemáticas globales, nacionales y personales a las que nos enfrentamos. Por esta razón, la Economía es una herramienta fundamental para interpretar nuestra realidad y, sobre todo, para intervenir en ella. En la medida en que las tecnologías transforman la naturaleza del intercambio económico, la forma en que se produce información y se genera nuevo conocimiento, nuevos retos emergen para nuestra disciplina.

Las grandes transformaciones que nuestro país ha vivido desde su fundación tienen un profundo carácter económico y sus efectos siguen siendo relevantes hasta el día de hoy. Desafíos como la pobreza y la desigualdad, la (in)seguridad, la corrupción, la falta de gobernabilidad y el deterioro ambiental están íntimamente relacionados a la estructura económica que hemos construido a lo largo del último siglo y especialmente durante los últimos cuarenta años. Hoy, México cuenta con un marco macroeconómico que le ha permitido al país sostener un crecimiento moderado. Sin embargo, el deficiente rendimiento educativo, la falta de servicios de salud, el bajo crecimiento de la productividad, el frágil estado de derecho, los obstáculos a la competencia y las condiciones generalizadas de informalidad laboral han creado un contexto en el que el bienestar de las y los mexicanos permanece rezagado.

El papel de la Economía para atender las problemáticas y responder a los desafíos nacionales es insoslayable. Los conceptos, las herramientas y los enfoques que nuestra disciplina ofrece son fundamentales, tanto para conectar los intereses de la sociedad, el gobierno y el sector privado, como

para generar diagnósticos y hacer propuestas hacia la construcción de escenarios que tiendan al desarrollo integral del país y al bienestar de su población. Solo ampliando la perspectiva del estudio del sistema económico y su complejidad, reconociendo la gestión de la globalización y sus impactos, es posible formar profesionales con los conocimientos, habilidades y valores necesarios para aportar en la construcción de respuestas pertinentes a nuestra compleja realidad.

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México ocupa una posición privilegiada para alcanzar estas metas. Nuestra institución tiene la vocación de formar profesionales críticos, capaces de reflexionar en torno al tipo de sistema social en el que queremos vivir, y el compromiso para equiparlos con las herramientas necesarias para actuar como agentes de cambio en la sociedad y contribuir al desarrollo nacional por medio de su labor profesional. La Facultad de Economía es una institución pública líder en la formación de profesionales de la Economía. Cuenta con una sólida tradición que, sin embargo, no le ha impedido permanecer abierta a los avances de la disciplina y a los nuevos derroteros de la investigación, ni a las nuevas problemáticas y tendencias de la ciencia económica.

## I. B. LA FACULTAD DE ECONOMÍA HOY

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México es una comunidad plural y dinámica, integrada por estudiantes, profesoras y profesores, trabajadoras y trabajadores, quienes en conjunto y desde nuestros diferentes ámbitos, contribuimos para llevar a cabo las labores sustantivas de la Universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Lo hacemos asumiendo nuestra responsabilidad social con un enfoque crítico, plural, ético e inclusivo, como ejes de la formación de las y los economistas que se enfrentarán a las problemáticas de un entorno nacional e internacional desafiante y harán las propuestas de soluciones efectivas a las mismas.

La Facultad de Economía cuenta con tres divisiones: La División de Estudios Profesionales; la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia; y la División de Estudios de Posgrado, la cual está integrada por el Programa Único de Especializaciones en Economía, y los programas de maestría y de doctorado. La calidad académica de nuestras tres divisiones está plenamente acreditada. El Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), otorgó su acreditación formal a la Licenciatura en Economía en sus modalidades Escolarizada y Abierta y a Distancia en 2021 y 2020 respectivamente. Mientras que en 2021, CONAHCYT reconoció al Posgrado en Economía –en el que participan cinco entidades académicas– como un posgrado consolidado en su Padrón de Nacional de Posgrados de Calidad.

Tabla 1: Divisiones de la Facultad de Economía

División de Estudios Profesionales	División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia	División de Estudios de Posgrado
<p><b>Áreas de conocimiento en el núcleo básico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría Económica</li> <li>- Economía Política</li> <li>- Historia Económica</li> <li>- Teorías Aplicadas</li> <li>- Métodos Cuantitativos Instrumentales</li> <li>- Investigación y Análisis Económico</li> </ul> <p><b>Áreas en el núcleo terminal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía Pública</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Economía Internacional</li> <li>• Economía Cuantitativa</li> <li>• Historia y Desarrollo Económico</li> </ul>	<p><b>Áreas de conocimiento en el núcleo básico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía Política</li> <li>- Historia Económica</li> <li>- Teorías Aplicadas</li> <li>- Herramientas</li> <li>- Métodos Cuantitativos</li> <li>- Teoría Económica</li> </ul> <p><b>Líneas de estudio para núcleo terminal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la Empresa y Financiera</li> <li>• Economía Pública</li> <li>• Economía Internacional</li> <li>• Crítica de la Economía Política</li> </ul>	<p><b>Campos de conocimiento de Maestría y Doctorado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Económico</li> <li>- Economía de la Tecnología</li> <li>- Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable</li> <li>- Economía Financiera</li> <li>- Economía Internacional</li> <li>- Economía Política</li> <li>- Economía Pública</li> <li>- Economía Urbana y Regional</li> <li>- Historia Económica</li> <li>- Teoría y Método de la Economía</li> </ul> <p><b>Especializaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Social</li> <li>• Econometría Aplicada</li> <li>• Economía Ambiental y Ecológica</li> <li>• Economía Monetaria y Financiera</li> <li>• El Género en la Economía</li> <li>• Historia del Pensamiento Económico</li> <li>• Historia Económica</li> <li>• Microfinanzas</li> <li>• Teoría Económica</li> </ul>

Fuentes: <http://www.economia.unam.mx/dep.html>; <http://sua.economia.unam.mx/moodle/mod/page/view.php?id=43016>; [https://www.depfe.unam.mx/posgrado-economia/PosgradoEconomia2015\\_tomo1\\_mayo2016.pdf](https://www.depfe.unam.mx/posgrado-economia/PosgradoEconomia2015_tomo1_mayo2016.pdf); <https://www.depfe.unam.mx/especializaciones/>

La principal fortaleza de la Facultad de Economía es su comunidad, integrada por tres pilares fundamentales: el estudiantado, el profesorado y las personas trabajadoras administrativas y de base, que en conjunto crean las sinergias y condiciones necesarias para que la Facultad se mantenga activa y evolucionando. A finales de 2023, la Facultad de Economía cuenta con una población de cerca de 8,921 personas, divididas en tres grandes grupos: 7,611 estudiantes (85%); 1,057 docentes e investigadores (12%); y 253 personas que laboran como personal de base y administrativo (3%)<sup>1</sup>.

Las y los 7, 611 estudiantes se distribuyen en tres divisiones académicas de la siguiente manera: 4,678 (61.4%) cursan estudios en la licenciatura escolarizada; 2,521 (33.1%) están inscritos en el Sistema de

<sup>1</sup> Estos datos, así como los demás presentados en este apartado, fueron tomados de la Dirección FE-UNAM

Universidad Abierta y Educación a Distancia; y 412 (5.4%) realizan estudios de posgrado. La composición por género es de 31% mujeres y 69% hombres, proporción que prácticamente no se ha alterado en los últimos 4 años.

El personal académico de las tres divisiones está compuesto por 100 profesoras y profesores de tiempo completo, 6 de medio tiempo, 488 docentes de asignatura, 421 ayudantes de profesor/a y 42 técnicas y técnicos académicos. En los últimos tres años el número de docentes que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores incrementó de 66 a 77, actualmente tres de ellos son investigadores eméritos. Por otro lado, 134 docentes cuentan con apoyo del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y de éstos el 81% tiene los niveles C o D. Por otro lado, el profesorado de asignatura que cuenta con el estímulo de Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) se ha incrementado en los últimos años, actualmente son 367 docentes quienes tienen derecho a él.

Este año, 45 docentes se encuentran en universidades extranjeras realizando alguna actividad académica o de investigación. Esta cifra apunta a una mejora del índice de movilidad internacional de las y los profesores, actividad que se vio suspendida por completo en el año 2020 como efecto de la crisis sanitaria. En los últimos 4 años también se han abierto 14 plazas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), y 6 Concursos de Oposición Abierta (COA) se deberán llevar a cabo en el futuro inmediato. Así mismo, desde el año 2018, entró en vigor el Programa Especial de Contrataciones como Profesor/a de medio tiempo, al cual han accedido 46 profesoras y profesores. De esta manera, la FE se ha sumado a los esfuerzos de nuestra Universidad para responder a la urgente necesidad de renovación de la planta académica y la incorporación de jóvenes académicas y académicos al cuerpo docente de nuestra institución. La Facultad de Economía también ha seguido la pauta del Programa para Promover la Definitividad del Profesorado de Asignatura de la UNAM, el cual ha resultado en la realización de 31 COAs y en la obtención de la definitividad en el mismo número de asignaturas tanto de la licenciatura escolarizada como de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Como parte de su labor de investigación, la Facultad de Economía cuenta con ocho Centros especializados de análisis económico que organizan y llevan a cabo actividades académicas para dar a conocer sus investigaciones, avances y debates en torno a temáticas objeto de su estudio.

Tabla 2: Campos de investigación de la Facultad de Economía

<b>Centros de estudios de la Facultad de Economía</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro de Estudios en Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE)</li><li>• Centro de Estudios China-México (CECHIMEX)</li><li>• Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS)</li><li>• Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI)</li><li>• Centro de Desarrollo Empresarial (CDE)</li><li>• Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM)</li><li>• Centro de Estudios de la Unión Europea (CEUE)</li><li>• Centro de Estudios en Innovación y Tecnología (CEIT)</li></ul>

En el periodo de 2020-2023 se concluyeron 59 proyectos beneficiarios del Programa de Apoyo a Proyectos de Innovación Tecnológica (PAPIIT) y del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). La presentación de los avances y resultados de estos se llevó a cabo en 106 eventos académicos y se dieron a conocer en 49 documentos arbitrados. Asimismo, se publicaron 5 documentos arbitrados y 5 no arbitrados, resultado de proyectos de investigación del CONAHCyT en la que participan nuestras/os académicos.

La Facultad de Economía también hace importantes esfuerzos de difusión por medio de sus publicaciones. En el año 2022, nuestra institución publicó 17 libros impresos y 4 libros electrónicos (e-Pub), además de los números ordinarios de las revistas:

- Investigación Económica (Trimestral).
- Economía UNAM (Cuatrimestral).
- Revista de Economía Mexicana, Anuario UNAM (Anual).
- Economía Informa (Bimestral).
- El semestre de las Especializaciones (Semestral).

Otro esfuerzo fundamental de difusión incluye la oferta de cátedras, diplomados, seminarios, participación en ferias del libro y actividades similares que mantienen relaciones de colaboración académica e institucional con varias instancias públicas y privadas, así como con otras dependencias de la UNAM. Entre estas actividades destacan varias cátedras que permiten vincular a nuestra comunidad estudiantil y docente con instancias centrales del gobierno federal, encargadas de la elaboración de la política económica, monetaria y de las estadísticas nacionales, como la Cátedra Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Cátedra Banxico y la Cátedra INEGI.

La Facultad de Economía tiene un programa de radio semanal: *Los bienes terrenales*, en el que cada viernes se discuten temas de coyuntura económica nacionales e internacionales y en el que participan integrantes del cuerpo docente y de investigación de nuestra entidad.

En cuanto a la gestión administrativa, la Facultad de Economía el año pasado recibió un presupuesto de 474,668,245 pesos que se distribuyó como se señala en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Composición del presupuesto de la FE.**

Grupos de gasto	2022	
	Presupuesto	Composición %
Remuneraciones personales, prestaciones y estímulos	444,461,953.00	93.6
Servicios	13,266,420.00	2.8
Artículos y Materiales de Consumo	4,479,000.00	0.9
Mobiliario y Equipo	5,762,302.00	1.2
Programas de Colaboración y Desarrollo Académico	6,698,560.00	1.4
<b>Total</b>	<b>474,668,235.00</b>	<b>100.0</b>

Fuente: <http://www.economia.unam.mx/avisos/DirectorInforme2022.pdf>

Como se puede observar el mayor porcentaje del presupuesto es asignado a remuneraciones, prestaciones y estímulos, mientras que lo destinado para los demás rubros es un porcentaje muy bajo, por lo que es necesario crear las condiciones, tecnológicas y administrativas, que nos permitan efficientar el gasto de poco menos del 8 % del presupuesto. Sin duda, la eliminación de rutinas organizacionales redundantes, una mejor planeación del gasto en rubros como el de servicios, entre otras mejores prácticas, nos permitirán canalizar un mayor presupuesto al incremento y modernización de la infraestructura.

Una consecuencia del resguardo domiciliario por la pandemia de COVID-19, fue que muchos trámites y gestiones administrativas, en las áreas de servicios escolares, de la secretaría administrativa, del área de servicio social y titulación, de intercambio académico, de las secretarías académicas de las tres divisiones y de la secretaría general, tuvieron que empezar a hacerse de manera digital y en línea. Estos procesos



han permitido simplificar una parte importante de los trámites que se realizan en la Facultad. Es imprescindible seguir esta pauta para mejorar el resto de nuestros procesos administrativos. Esto solo será posible si se desarrollan sistemas informáticos adecuados y se refuerza la capacitación del personal encargado de estas tareas. Así mismo, la interlocución abierta con las y los trabajadores, en el marco de respeto al Contrato Colectivo de Trabajo vigente permitirá establecer metas comunes para el adecuado funcionamiento de la Facultad y los mecanismos para lograrlo, preservar un clima de trabajo de convivencia y respeto mutuo abona a la ejecución de nuestras labores.

## II. ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Históricamente, la Facultad de Economía ha sido un espacio donde han coexistido aproximaciones e interpretaciones distintas de la economía y de su práctica, la pluralidad es la característica que distingue a nuestra institución de otras escuelas de Economía en el país y en el mundo. En la Facultad conviven varias generaciones de académicas y académicos con diversas corrientes de pensamiento que, no obstante, comparten la vocación de formar profesionales críticos, capaces de reflexionar en torno al tipo de sistema social en el que queremos vivir, actuar como agentes positivos de cambio en la sociedad y contribuir al desarrollo nacional por medio de su labor profesional.

La Facultad de Economía atraviesa por un momento en el que es necesario reconocer nuestras problemáticas e identificar las áreas de oportunidad para poder recuperar nuestra trayectoria como institución líder en la formación de economistas. En sintonía con el momento de transformación que nuestra Universidad vive, la Facultad de Economía deberá llevar a cabo las acciones que le permitan responder al llamado institucional de transformación, siguiendo los principios que dieron origen a nuestra Escuela en aquel convulso 1929, mismos que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y que nos definen e identifican en cuanto a la preparación de profesionistas, investigadoras e investigadores al servicio de los intereses sociales y económicos del país, capaces de comprender las problemáticas de su época y participar con decisión en la renovación y progreso de la vida social, económica y política del mundo.

En la segunda década de este siglo, se han agudizado los retos que nuestra institución enfrenta. La pandemia exacerbó un proceso de erosión del tejido social de la Facultad. Las comunidades de estudiantes, profesores e investigadores han perdido su cohesión y no han logrado recuperar los puntos de contacto cotidiano que les permitían estrechar lazos entre ellas. El grupo más vulnerable es sin duda el de las y los estudiantes, su experiencia educativa durante el confinamiento puso de relieve la desigualdad en el acceso a los recursos necesarios para que llevaran a cabo sus estudios a distancia. Su aprovechamiento académico se deterioró y produjo un rezago importante en una gran parte de la población estudiantil. La interacción digital hizo difícil el estrechamiento de lazos entre estudiantes y profesorado.

Un desafío central es lograr una mayor identificación con el proyecto educativo de la Facultad y fortalecer la percepción de que existen mecanismos institucionales para atender sus necesidades y encausar sus reivindicaciones, especialmente en torno a tres problemáticas centrales: su formación

académica y profesional, la agenda de género y las condiciones materiales adecuadas para el desarrollo de sus actividades universitarias.

Desde la pandemia, también hay una desarticulación del cuerpo docente de la Facultad. La relación al interior las academias y las áreas es escasa, la ausencia de vida colegiada no ha permitido que prosperen los intercambios y los debates que caracterizan a nuestra disciplina y nuestra institución, y que tan necesarios son para atender las problemáticas nacionales e internacionales. Además, se debe reforzar la vinculación entre las tres divisiones de la Facultad para articular adecuadamente la vida académica de la comunidad. De igual manera, las actividades que nuestros centros de estudio tienen y la colaboración que existe con otras entidades dentro y fuera de la UNAM deberán no solo mantenerse sino reforzarse, ampliarse y difundirse entre el estudiantado y el cuerpo docente.

La Facultad enfrenta dos retos adicionales de integración: la reconciliación de las preocupaciones y los intereses de las distintas comunidades que le dan forma; y la incorporación de nuevas perspectivas académicas y profesionales en su vida institucional. El ejemplo principal de estas tensiones es la actualización de los planes de estudios, especialmente el de la licenciatura escolarizada, cuyo fundamento data de 1994. Cualquier proyecto que busque consolidar la posición de la Facultad como una institución líder en la formación de economistas y como el principal referente académico del país en materia económica pasa necesariamente por un proceso de mediación y estrechamiento de los lazos entre las distintas comunidades que le dan forma y por una actualización y/o reforma de sus planes de estudios.

### III. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2024-2028

La Facultad de Economía de la UNAM se encuentra hoy en una encrucijada que requiere de un mayor énfasis en su transformación que, sin embargo, no debe dejar de lado la importante misión de crear las condiciones para que las y los estudiantes, el personal docente, las y los investigadores y el personal administrativo y de base puedan desarrollar sus labores de la mejor manera posible. Esto significa que, la Dirección de la Facultad deberá trabajar para que ésta cuente con un programa académico actualizado, acorde con las nuevas tendencias de la ciencia económica, así como con las necesidades, los intereses y la realidad de las y los estudiantes; un cuerpo docente dinámico, con las herramientas necesarias para formar economistas académicamente sólidos y plurales, darles la preparación para enfrentar los retos de una realidad desafiante, producir investigación de vanguardia, promover el debate y empujar los límites del conocimiento; una planta administrativa y de base que garantice el buen funcionamiento de la Facultad y de su infraestructura crítica, y que facilite el desarrollo de las actividades académicas y de investigación; instalaciones dignas, seguras y libres de todo tipo de discriminación y violencia, especialmente contra las mujeres; así como administrar de manera responsable, siguiendo los principios de eficiencia y transparencia los recursos asignados a nuestra entidad para llevar a cabo estas actividades.

Otra tarea esencial, es promover la divulgación, la difusión y la vinculación institucional de la Facultad para darle una mayor proyección en sus distintos ámbitos de competencia. Por un lado, es importante llevar a cabo actividades de vinculación con el bachillerato, en Colegios de Ciencias y Humanidades y preparatorias a nivel de la UNAM y de otras instituciones de educación media superior a nivel nacional, con especial énfasis en las estudiantes para atraer nuevas generaciones de economistas y ampliar la participación de las mujeres en nuestra disciplina. Por otro lado, es fundamental fortalecer y ampliar los canales de difusión y divulgación de la Economía, tanto por medio del intercambio académico y el diálogo científico en talleres, coloquios, seminarios y conferencias, como con el robustecimiento de las formas de publicación existentes y la generación de nuevas alternativas adaptadas a las necesidades del presente. También es indispensable llevar a cabo un concienzudo trabajo de vinculación para estrechar y profundizar lazos de colaboración e intercambio con dependencias gubernamentales, fundaciones, y organizaciones internacionales y no gubernamentales, con el propósito tanto de ampliar nuestros esfuerzos de difusión y divulgación de la Economía, como de abrir nuevas posibilidades de financiamiento.

Las labores de la Dirección no solo deben contemplar los intereses y las necesidades de las comunidades que le dan forma a la Facultad, sino también deben alinearse con el plan de desarrollo institucional de la Universidad. En este sentido es esencial responder al llamado de la máxima casa de estudios del país y contribuir a la resolución de los problemas nacionales prioritarios. Con este propósito en mente, propongo un plan de trabajo estructurado en torno a cinco ejes que le dan forma a mi visión de la Facultad:

1. Proyecto académico
2. Comunidad
3. Igualdad de género
4. Vinculación, difusión y divulgación
5. Infraestructura y modernización administrativa

El eje que conecta y articula a todos los demás es el proyecto académico de la Facultad, concretamente la reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada. No obstante, es importante tener en cuenta que, para llevar a cabo la reforma de manera efectiva, es imperativo abordar simultáneamente al menos otros dos ejes: el fortalecimiento de los lazos comunitarios al interior de nuestra Facultad; y la promoción de su agenda de género, y que integre las necesidades de los diversos colectivos que conforman nuestra población LGBTTTIQ+ . Sin una transformación sustancial en estos ámbitos, será muy difícil avanzar en los trabajos de la reforma del plan de estudios. Los últimos dos ejes, aquellos dedicados, primero, a la vinculación, la difusión y la divulgación de la Economía y, segundo, a la modernización de la infraestructura y a la eficaz gestión administrativa también son fundamentales para renovar nuestro proyecto académico, consolidarlo y darle una mayor proyección a la Facultad de Economía.

## 1. Eje del Proyecto Académico

El proyecto académico de la Facultad de Economía es el corazón de nuestra identidad institucional. Los programas de docencia e investigación son resultado del trabajo de varias generaciones de economistas de nuestra Facultad, reflejan nuestros ideales y nuestro compromiso con la construcción de un espíritu crítico, con el desarrollo integral del país y con el bienestar de la sociedad. Es menester que estos programas respeten nuestras tradiciones teóricas, pero se mantengan actualizados y relevantes, tanto para que nuestras y nuestros egresados puedan incorporarse al mercado laboral y actuar como agentes positivos de cambio, como para que nuestra producción académica pueda sentar las bases de un debate nacional inclusivo, enriquecedor y reflexivo que conecte los intereses de la sociedad, el gobierno y el sector privado.

El estudio de los paradigmas teóricos que emanan de los clásicos, especialmente del marxismo, pero también del keynesianismo y el postkeynesianismo, así como de los estructuralistas latinoamericanos es importante y nos distingue de la mayoría de las Facultades y Escuelas de Economía del país y del extranjero. Por un lado, en el mundo en el que vivimos hoy, el quehacer de los economistas se ha ampliado inmensamente y requiere, además de una imprescindible formación teórica sólida y plural, de enfoques multi e interdisciplinarios que les permitan trabajar y relacionarse con profesionistas de disciplinas como las ciencias políticas, la geografía, la sociología, las ciencias de la conducta, del medio ambiente y de la salud, entre muchas otras. Por otro lado, las habilidades y las herramientas necesarias para ejercer nuestra profesión no han dejado de crecer. Vivimos en un mundo cada vez más digitalizado e interconectado en el que el trabajo con *software* especializado, los conocimientos de programación y el dominio de otros idiomas, especialmente el inglés, son herramientas esenciales para el desempeño profesional.

Hace más de diez años inició un proceso de diagnóstico y de propuestas de cambio para el plan de estudios de la licenciatura escolarizada que debe concluirse. De acuerdo con el Reglamento General para la Presentación y Aprobación de los Planes y Programas de Estudios de la UNAM, la expresión formal de los estudios universitarios se encuentra comprendida en los planes de estudios. Son éstos los que articulan la vida académica de las entidades universitarias y el marco para la realización de sus actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura de la Universidad. Los planes de estudio deben ser un cuerpo dinámico, sujeto a revisiones y a transformaciones periódicas, el avance del conocimiento y el compromiso con la formación de un estudiantado que sea capaz de responder a los retos nacionales y globales nos obligan, como institución, a llevar a cabo un proceso continuo de evaluación que permita determinar la pertinencia de actualizar o modificar los planes de estudio.

El actual plan de estudios de la licenciatura escolarizada fue aprobado en 1993 y puesto en vigor en 1994. Los trabajos para su transformación tuvieron un impulso considerable a partir del año 2009, para ello las siete áreas y academias iniciaron un proceso de discusión que se prolongó durante varios años, en este esfuerzo el cuerpo docente participó de manera activa en los trabajos y discusiones acerca de los contenidos y las secuencias de cada una de las asignaturas impartidas. Fue en el 2015 cuando la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudios del H. Consejo Técnico sesionó para reiniciar de manera formal los trabajos de la reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada, el director de ese momento entregó a la comunidad el “Documento institucional sobre la reforma académica de la licenciatura escolarizada: propuestas para el nuevo plan de estudios,” que contenía los principales acuerdos consensuados por las distintas academias y áreas. La Comisión aprobó realizar reuniones entre

áreas y academias como un paso previo al diseño tanto del mapa curricular como a la elaboración de los contenidos académicos definitivos para cada área, academia, asignatura, ciclo o núcleo y sus respectivas secuencias y articulaciones docentes. Estos trabajos se prolongaron hasta finales de 2018, momento en el que se había llegado a un consenso para el llamado núcleo básico en 46 asignaturas, no así para la estructura del núcleo terminal, que en el actual plan de estudios se encuentra dividida en 7 áreas: Economía de la Empresa, Economía Cuantitativa, Historia y Desarrollo, Economía Internacional, Economía Pública e Investigación y Docencia. Durante esos tres años se construyeron capacidades de gestión, coordinación y organización para el proceso de la reforma del plan de estudios, mismas que consisten en infraestructura, conocimiento, mecanismos de aprendizaje incorporados en el personal de la división de estudios profesionales, la secretaría general, el profesorado y la comunidad estudiantil.<sup>2</sup>

El avance de estos trabajos se vio interrumpido por acontecimientos endógenos y exógenos, particularmente el inicio de la pandemia por COVID-19, que obligó a la comunidad universitaria a trasladar súbitamente sus actividades a la modalidad en línea, significó la desarticulación del trabajo colectivo que se había venido construyendo para reformar el plan de estudios de la licenciatura escolarizada.

Este proceso ha enfrentado desafíos significativos, no obstante, el trabajo que se ha llevado a cabo para darle forma al núcleo básico del actual plan de estudios es resultado de largas discusiones e intercambios, del trabajo y empeño por parte de la comunidad. Con un proceso serio de actualización del diagnóstico se pueden corregir sus elementos endogámicos y se puede continuar y concluir con la reforma que saque provecho de las capacidades de gestión, coordinación y organización que hemos desarrollado a lo largo de este proceso.

Reformar el plan de estudios de la licenciatura escolarizada es una prioridad del proyecto académico de la Facultad de Economía. Sin embargo, no hay que perder de vista que procesos similares de reforma y actualización de los planes de estudio también son necesarios en sus demás divisiones. En este mismo sentido, es fundamental apoyar a la planta docente para que amplíe sus capacidades con un proceso continuo de capacitación y actualización, reforzando los mecanismos para garantizar la estabilidad laboral a través de la aplicación y refuerzo de distintos programas. Asimismo, se deberá garantizar que las y los estudiantes cuenten con mejores condiciones de estudios que les permitan desarrollar su potencial y habilidades. Para este efecto, propongo una serie de objetivos y líneas de acción para

---

<sup>2</sup> Información tomada del microsítio sobre la Reforma del Plan de Estudios de la FE [http://132.248.45.5/reformac/Algunos\\_documentos\\_sobre\\_la%20reforma.pdf](http://132.248.45.5/reformac/Algunos_documentos_sobre_la%20reforma.pdf)

fortalecer el proyecto académico de nuestra institución en dos grandes ámbitos: la docencia y la investigación.

## 1. 1. Reforma y actualización de los planes de estudio

La actualización y reforma de los planes de estudio al interior de las tres divisiones es un objetivo prioritario pues son éstos los que articulan nuestra vida académica.

- **Objetivo general 1.1.1.** Concluir con la reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada en Economía.
  
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 1.1.1.1.** Solicitar la asesoría de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIED) para llevar a cabo la actualización del diagnóstico que será la base de la ruta de construcción para la reforma del plan de estudios.
  - **OP 1.1.1.2.** Solicitar la asesoría externa especializada de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) y de la Secretaría de Planeación de la UNAM para apoyar los trabajos de la reforma del plan de estudios, su mapa curricular, sus secuencias académicas y la actualización de sus contenidos.
  - **OP 1.1.1.3.** Desde la Dirección y con apoyo de las áreas correspondientes, proponer un programa de reuniones periódicas y de mecanismos para la discusión del plan de estudios entre todos los sectores involucrados: profesorado, áreas y academias, estudiantado y consejo técnico.
  - **OP 1.1.1.4.** Crear un cuerpo de representantes que articule vertical y horizontalmente a los actores participantes en la reforma del plan de estudios y sus contenidos, y presente los resultados de las sesiones de trabajo y los acuerdos que se alcanzaron en cada caso.
  
- **Objetivo general 1.1.2.** Actualizar los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE). Actualmente el plan de estudios del PUEE se encuentra en revisión para que en el 2024 el Consejo Académico de Posgrado autorice la reforma a los contenidos dentro de los tiempos señalados por la UNAM.



- **Objetivos particulares:**
  - **OP 1.1.2.1.** Dado que todas las **especializaciones** se imparten desde 2020 completamente en línea, es fundamental que la actualización de sus planes de estudio se lleve a cabo en conjunto con la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED). De esta manera, se puede aprovechar su experiencia para enfrentar los retos y explotar las oportunidades que ofrece el formato digital y a distancia, y ampliar la proyección del programa a nivel nacional e internacional.
  - **OP 1.1.2.2.** Proyectar el PUEE como un de las más atractivas oportunidades de profesionalización ante potenciales estudiantes en México y el resto del mundo, gracias a su oferta en línea, la duración del Programa y la aplicabilidad de sus conocimientos.

## 1. 2. División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

La DSUAYED es la división de la Facultad que ha presentado un mayor crecimiento en la matrícula en los últimos años. Pasó de 1,930 estudiantes en ambas modalidades en el año 2020 a 2,521 estudiantes en 2023, lo que plantea retos importantes para poder atender a un número creciente de estudiantes con la misma cantidad de recursos.

- **Objetivo general 1.2.** Fortalecer la DSUAYED para afrontar los retos del exitoso crecimiento de su alumnado.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 1.2.1.** Realizar un diagnóstico de las necesidades específicas de la División con el objetivo de poder atender, de manera particular, la programación de cursos de manera más eficiente y poder afrontar el rezago y deserción del estudiantado.
  - **OP 1.2.2.** Fortalecer los procesos de titulación del alumnado. Se ha identificado como un área de oportunidad la baja eficiencia terminal en la División, por lo que deberán impulsarse mecanismos que promuevan la titulación y respondan a las necesidades del alumnado, por ejemplo, una mayor difusión de las distintas formas de titulación que existen, en especial los programas de las Especializaciones del Posgrado, los diplomados y los seminarios de titulación.
  - **OP 1.2.3.** Promover una mayor vinculación del alumnado y el cuerpo docente de la División tanto con la DEP como con la DEPFE a través de la organización de eventos académicos conjuntos como conferencias, conversatorios, mesas de análisis, talleres y seminarios en la modalidad híbrida y a distancia.

- **OP 1.2.4.** Recurrir a la CUAIEED para impartir cursos de actualización y enseñanza con herramientas digitales en beneficio del alumnado que cursa sus asignaturas en dicha modalidad.
- **OP 1.2.5.** Adecuar los protocolos de seguridad y atención a la comunidad estudiantil a la realidad específica de las actividades sabatinas.

### 1. 3. División de Estudios de Posgrado

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía cuenta con tres programas académicos: especializaciones, maestría y doctorado, su planta docente es robusta y dinámica. Sin embargo, es necesario incrementar la matrícula garantizando la calidad del programa y aprovechar sus recursos.

- **Objetivo general 1.3.** Fortalecer la División de Estudios de Posgrado con la revisión y actualización de los planes de estudio, además de estructurar y vincular de manera orgánica a la División con el proyecto académico de la Facultad.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 1.3.1.** Realizar coloquios a nivel maestría y doctorado en los que las y los estudiantes puedan presentar avances de sus investigaciones a sus pares y recibir retroalimentación de las y los docentes.
  - **OP 1.3.2.** Organizar una Escuela de Verano del Posgrado de Economía, en la que los estudiantes de posgrado puedan presentar sus respectivas investigaciones, con la participación de tutores y de profesorado e investigadoras e investigadores externos para enriquecer el intercambio.
  - **OP 1.3.3.** Difusión del programa de maestría y doctorado, a las y los estudiantes de licenciatura de la Facultad y de otras escuelas de Economía.
  - **OP 1.3.4.** Impulsar un comité académico interno una vez al mes entre las autoridades del posgrado y las personas coordinadoras de cada campo de conocimiento, lo cual permitirá tener conocimiento del avance de los cursos y de las distintas necesidades de la comunidad académica y estudiantil de la maestría. Este comité académico puede tocar temas de la maestría y el doctorado de forma simultánea.
  - **OP 1.3.5.** Ampliar y consolidar la oferta educativa del Posgrado de la Facultad de Economía en el marco de los posgrados interdisciplinarios con otras facultades e institutos. Por ejemplo, Economía de la salud o Historia Económica. Conociendo el caso

del programa de maestría y doctorado en Historia Económica, se propone retomar el proyecto con el propósito de saber su estatus actual, así como su viabilidad considerando todos los elementos que resulten necesarios para su implementación.

#### 1. 4. Dinamismo de la planta docente

Se fomentará el desarrollo de una planta docente dinámica, que incorpore jóvenes académicas y académicos, que reconozca e integre la experiencia de nuestro cuerpo docente al proyecto académico de la Facultad. Se proponen mecanismo para mejorar el perfil académico y la visibilidad de nuestro cuerpo docente, así como algunas estrategias para la continuidad de las y los docentes.

- **Objetivo general 1.4.1.** Incorporación y continuidad del personal académico
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 1.4.1.1.** Promover la renovación de la planta docente mediante la difusión del Subprograma de Retiro Voluntario (REVOL).
  - **OP 1.4.1.2.** Dar continuidad al Programa Especial de Contrataciones como Profesor/a Asociado/a B de medio tiempo para el profesorado de Asignatura.
  - **OP 1.4.1.3.** Continuar y ampliar en el corto plazo la incorporación de jóvenes académicas y académicos a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) identificando las áreas donde resulte prioritaria la renovación del cuerpo docente.
  - **OP 1.4.1.4.** Dar mayor proyección a los perfiles de las y los jóvenes académicos al interior de la Facultad de Economía, tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado, para dar a conocer su trabajo y sus líneas de investigación, y que los estudiantes puedan acercarse a ellos para realizar sus trabajos de titulación.
  - **OP 1.4.1.5.** Promover el trabajo de especialización y actualización de las capacidades y los conocimientos de las y los profesores mediante una oferta continua de cursos, tanto internos como externos a la Facultad, con especial énfasis en el uso de plataformas tecnológicas y herramientas digitales para la docencia, estrategias didácticas, e igualdad de género. Esto permitirá a nuestro cuerpo docente contar con más y mejores herramientas para poder llevar a cabo su labor fundamental de enseñanza en mejores condiciones.
  - **OP 1.4.1.6.** Reforzar la estabilidad laboral de los docentes de asignatura con la propuesta de retomar, en los ritmos que sea viable, el Programa para promover la definitividad del

personal académico de asignatura aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía.

- **OP 1.4.1.7.** Fortalecer la aplicación de la evaluación docente semestral y dar seguimiento para que el profesorado pueda utilizarla como una herramienta de auto reflexión y permita ubicar sus áreas de oportunidad en su actividad docente.
  
- **Objetivo general 1.4.2.** Mejorar el perfil académico y la visibilidad de la planta docente
  - **OP 1.4.2.1.** Continuar y fortalecer la cooperación académica con otras dependencias universitarias como el Instituto de Investigaciones Económicas, el Programa Universitario de Estudios sobre el Desarrollo, la Coordinación para la Igualdad de Género, la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, el Programa Universitario de Gobierno, el Programa Universitario de Estudios de Asia y África, entre otros, para la realización de seminarios, conferencias, talleres y cursos en conjunto.
  - **OP 1.4.2.2.** Incentivar una mayor producción académica y mejorar las percepciones de la planta docente mediante un programa de acompañamiento para la postulación de las y los profesores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la obtención de apoyos, estímulos y membresías asociados a programas universitarios (PRIDE, PEPASIG, PASPA, PAPIIT, PAPIME).
  - **OP 1.4.2.3.** Llevar a cabo un proceso constante de actualización de la información del cuerpo docente de la Facultad. Contar con la información actualizada de las características de nuestro cuerpo docente. Ponerla a disposición de la comunidad permitirá conocer las líneas de investigación y datos relevantes de su quehacer profesional, lo que resultará de utilidad para el alumnado en su proceso de inscripción y para la asesoría de tesis.
  - **OP 1.4.2.4.** Homologar y eficientar las actividades de difusión y divulgación de la Facultad por medio de un programa de planeación, calendarización y estandarización de los elementos necesarios para publicitar, conducir y difundir eventos y seminarios (carteles, transmisiones, materiales identificadores, constancias etcétera).
  - **OP 1.4.2.5.** Mejorar la infraestructura para la docencia. Concretamente se propone presentar y gestionar un proyecto para la adecuación de la sala del profesorado en la que puedan llevar a cabo actividades de preparación de clases y evaluación y dar asesoría al alumnado.

## 1. 5. La investigación

Una de las tareas sustantivas de nuestra Universidad es la Investigación, si bien la misión fundamental de la Facultad es la formación profesional de economistas, el personal académico de carrera y una buena parte de las y los profesores de asignatura tienen también un fuerte compromiso con la investigación académica. El trabajo de investigación que realizan, principalmente desde nuestros ocho Centros de Estudios y en los diez campos de conocimiento de la División de Estudios de Posgrado, contribuye de manera decisiva en varios ámbitos: la generación de conocimiento en diversas áreas de especialización; la actualización de los diagnósticos acerca de la realidad económica, social, ambiental y de política económica actuales; así como en la vinculación y colaboración con personas e instituciones nacionales y extranjeras.

- **Objetivo general 1.5. Promover la generación de investigaciones de vanguardia en la Facultad de Economía.**
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 1.5.1.** Definir nuevas líneas o áreas de investigación de frontera, en concierto con la comunidad académica de la Facultad, con miras tanto a organizar grupos de trabajo y seminarios temáticos interdisciplinarios entre la división de estudios de posgrado y los distintos centros de estudios de la Facultad de Economía.
  - **OP 1.5.2.** Fortalecer la participación de la Facultad de Economía en proyectos interdisciplinarios con otras facultades e institutos de la UNAM para crear sinergias y abordar temas y áreas de frontera en conjunto con disciplinas como las ciencias de la computación (criptodivisas), la ingeniería en sistemas (elaboración de software especializado), la medicina, la psicología y las ciencias del comportamiento (plataformización de la economía y mercados en línea), la sociología (seguridad y crimen organizado) y la antropología (migración y violencia), el desarrollo sustentable (energía), y la biología (especies invasoras, cambio climático), entre otros ejemplos.
  - **OP 1.5.3.** Promover el desarrollo de proyectos que combinen la generación de ingresos extraordinarios y la producción de publicaciones. Este tipo de proyectos, además de ser una importante fuente de recursos para proyectos que difícilmente pueden obtener financiamiento por medios tradicionales, son esenciales como elemento de vinculación con otras dependencias académicas dentro y fuera de la UNAM, con dependencias de gobierno, organizaciones civiles y la iniciativa privada.

- **OP 1.5.4.** Aprovechar las becas de la Coordinación de la Investigación Científica, CONAHCYT y PAPIIT, así como los recursos que provengan de proyectos de ingresos extraordinarios para aumentar el número de estancias posdoctorales en el área de posgrado y los ocho centros de estudios de la Facultad.
- **OP 1.5.5.** Impulsar el uso y el desarrollo de tecnologías aplicadas a la Economía, especialmente de *software* libre y de código abierto, para la investigación y la docencia en todas las áreas y niveles de nuestra institución.
- **OP 1.5.6.** Incentivar el crecimiento del número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales indizadas por investigador/a. Para ello se promoverá entre el personal académico las ventajas que tiene la publicación en revistas indizadas, así como métodos que facilitan esa participación; también se fomentará el trabajo en equipos de investigación de la Facultad, de la UNAM y de otras entidades nacionales y extranjeras.

## 2. Eje de la Comunidad

Para lograr consolidar el proyecto hacia el que se encausará la Facultad a partir de 2024, la reconciliación de la comunidad, la identificación de objetivos comunes y el desarrollo del trabajo colaborativo son fundamentales. Generar una cultura de respeto y solidaridad basada en la tolerancia, es la base de una **comunidad** sana e inclusiva centrada en nuestros valores y principios universitarios que, a través del reconocimiento de sus diferencias, privilegia el diálogo y el entendimiento mutuo como estrategia para resolver controversias. Para resarcir nuestro tejido social, deberán llevarse acciones que promuevan el desarrollo académico y el bienestar emocional, con especial énfasis en la comunidad estudiantil, lo cual se traducirá en relaciones más abiertas, respetuosas y que busquen el bien común.

Por otro lado, en términos de la gobernanza institucional se propone además de una política de puertas abiertas por parte de la Dirección y su equipo, la interlocución constante con los distintos sectores de nuestra comunidad para la identificación, atención y resolución de las problemáticas comunes y particulares.

Las condiciones para llegar a acuerdos y reconstruir el tejido de la comunidad deben partir de fortalecer las instancias de los órganos colegiados, vincular a las academias con las problemáticas del profesorado y del estudiantado, atender las consideraciones de la comunidad incluyendo la de las personas

trabajadoras, todo lo anterior avanzando coordinadamente sobre puntos de consenso que garanticen el cumplimiento de la función primordial de nuestra Facultad: formar profesionales de la Economía que nuestro país necesita.

- **Objetivo general 2.1.** Brindar al estudiantado oportunidades reales de desarrollar su potencial. En el centro de nuestro quehacer como institución educativa se encuentra nuestro alumnado, como institución debemos procurar generar las mejores condiciones para que puedan desarrollar sus actividades y vida universitarias. Además de contar con programas académicos actualizados, recientemente se ha manifestado la necesidad por parte del alumnado de sentirse representados en la toma de decisiones de la Facultad, es prioritario generar al interior de la Facultad un clima de participación, escucha y diálogo abierto y permanente con la comunidad estudiantil, involucrarla activamente en la vida interna de la Facultad a través de los mecanismos institucionales que nuestra legislación universitaria establece. Las y los estudiantes tienen mucho que aportar a nuestra vida comunitaria su voz y su participación deberá ser protagonista del proyecto de la Facultad para los próximos cuatro años.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 2.1.1.** Realizar un diagnóstico preciso de las condiciones académicas de las y los estudiantes de nuevo ingreso de las tres Divisiones para poder identificar las áreas de oportunidad y darles seguimiento.
  - **OP 2.1.2.** Abatir el rezago académico agudizado por modalidad de educación en línea implementado durante la pandemia, fortaleciendo el programa institucional de tutorías con el objetivo de dar acompañamiento académico en especial al alumnado que se encuentre en alto riesgo de deserción escolar.
  - **OP 2.1.3** Brindar mayores herramientas para el aprendizaje del idioma inglés. La Facultad ya cuenta con un departamento de inglés sin embargo la referencia de parte de las y los estudiantes con los que se ha conversado es que el servicio que se ofrece no es óptimo, por ello se propone reestructurar el programa de inglés de la Facultad de Economía para adecuarlo a las necesidades actuales de nuestro alumnado en las tres divisiones.
  - **OP 2.1.4.** Mejorar la oferta y difusión de cursos de formación complementaria que se ofrecerán durante el semestre y también el período intersemestral para mejor aprovechamiento, estos cursos estarán centrados en programación, uso de herramientas

- digitales y *software* especializado para la investigación y el análisis económico; asimismo, aquellos para fortalecer las habilidades de expresión oral y redacción.
- **OP 2.1.5.** Mejorar la eficiencia terminal tanto por medio de una mejor difusión de las múltiples modalidades de titulación que la Facultad ofrece y reforzar la opción de los diplomados, como de la mejora de la gestión de trámites para hacer más eficientes, sencillos y rápidos los procesos de titulación.
  - **OP 2.1.6.** Estimular la movilidad estudiantil, tanto con Universidades nacionales como hacia el extranjero. Fortalecer las pláticas que se dan en torno a esta posibilidad con la participación de otras y otros estudiantes que ya tuvieron esa experiencia.
  - **OP 2.1.7.** Crear y mantener una bolsa de trabajo adecuada tanto al perfil de los egresados de la Facultad, como a las necesidades del mercado laboral y de las entidades vinculadas a la Facultad de Economía, ya sea en la Universidad, el gobierno, la sociedad civil o el sector privado.
  - **OP 2.1.8.** Priorizar el cuidado de la salud mental y emocional de nuestro alumnado, se buscará apoyo con la Facultad de Psicología de la UNAM para poder ofrecer talleres y/o cursos cortos. En los recientes años se ha incrementado la demanda en el servicio de apoyo psicológico que ofrece la Facultad, ante la relevancia y urgente necesidad de atender esta problemática, se propone gestionar el refuerzo de este servicio para la comunidad estudiantil de manera señalada.
- **Objetivo general 2.2.** Fortalecer las estructuras institucionales de actividades extracurriculares. El apoyo y fortalecimiento de las actividades extracurriculares fomentará la interacción y vinculación entre integrantes de la comunidad estudiantil, permitirá reforzar los lazos de convivencia e identificación con su Facultad. Actualmente existe el equipo de debate, el club de ajedrez, cine-club, tuna estudiantil, se apoyará el desarrollo de comunidades estudiantiles que, involucren y pongan en contacto a las y los estudiantes entre sí y les permita desarrollar iniciativas conjuntas.
  - **Objetivos particulares:**
    - **OP 2.2.1.** Incrementar la oferta de actividades culturales a través de una mayor vinculación con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.
    - **OP 2.2.2.** Promocionar las actividades deportivas que lleva a cabo la comunidad de la Facultad de Economía a través de las ferias deportivas. Se priorizará la feria para deportes



femeniles con el objetivo de que nuestras estudiantes conozcan estas actividades y puedan acceder a ellas, de así elegirlo.

- **OP 2.2.3.** Difundir los eventos, concursos y competencias relacionados con nuestro campo de conocimiento en los que nuestro estudiantado podría participar.
  - **OP 2.2.4.** Promover la participación de las y los estudiantes en concursos y ferias del conocimiento. Realizando ceremonias de premiación y vinculación con las y los ganadores y participantes en estos eventos.
  - **OP 2.2.5.** Difundir de manera oportuna la información acerca de los programas de becas. Dar acompañamiento y atención eficaz para la gestión de las mismas.
- **Objetivo general 2.3. Gobernanza y renovación de los cuerpos colegiados.** El adecuado funcionamiento de nuestra vida comunitaria pasa por la fortaleza de nuestros órganos colegiados, en este sentido, se deberá llevar a cabo conforme los tiempos planteados por la legislación universitaria, la renovación del H. Consejo Técnico. Se promoverá la participación activa de la comunidad en este importante ejercicio universitario.
  - **Objetivos particulares:**
    - **OP 2.3.1.** Desarrollar una estructura de comunicación institucional que mantenga informadas a las distintas comunidades de la Facultad de Economía tanto acerca de los beneficios, los derechos y las obligaciones que adquieren al formar parte de ella, como acerca de su oferta académica extracurricular y cultural.
    - **OP 2.3.2.** Practicar una política de puertas abiertas que le permita a la comunidad acercarse a la Dirección y a la administración de la Facultad para plantear sus necesidades, sus sugerencias y sus críticas.

### 3. Eje de la Igualdad de Género

En los últimos cuatro años la Facultad de Economía, como parte de su compromiso institucional y en cumplimiento a los acuerdos alcanzados con el grupo de Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE), ha impulsado y consolidado varias políticas institucionales para promover la igualdad de género. Entre estas iniciativas destacan tres. Primero, la creación la Unidad de Género Especializada (UGE), atendida por una abogada, una psicóloga y una trabajadora social, quienes brindan apoyo a la comunidad desde la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la

Violencia de Género. Segundo, la conformación de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE). Tercero, la decisión de empezar a impartir un Módulo sobre Igualdad y Perspectiva de Género en el curso propedéutico para el estudiantado de nuevo ingreso y dos asignaturas optativas sobre Género, Feminismo y Economía. Estos son avances importantes, no obstante, la Facultad de Economía debe profundizar su compromiso tanto con la prevención y erradicación de la violencia de género, como con la visibilización, la sanción y la erradicación de conductas discriminatorias y la promoción activa de la cultura de igualdad de género.

- **Objetivo general 3.1.** Generar una cultura centrada en la igualdad de género que contribuya a que nuestra Facultad, nuestra Universidad y nuestro país se conviertan en espacios libres de discriminación y violencia de género.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 3.1.1.** Implantar, desde la Dirección de la FE, una política institucional de cero tolerancia hacia la violencia de género.
  - **OP 3.1.2.** Llevar a cabo una política institucional de promoción de la cultura de igualdad de género para lo que se propone: Establecer de un curso semestral obligatorio de actualización en temas de género para la Dirección y su equipo; implementar cursos de sensibilización y capacitación para todo el personal administrativo acerca de la ruta institucional para canalizar los casos de discriminación y violencia de género que pudieran presentarse; facilitar la activación del Protocolo de Atención en Casos de Violencia de Género de la UNAM y fortalecer la cultura de la denuncia en la FE por medio estrategias como gestionar el establecimiento de la UGE en nuestras instalaciones para poder brindar una atención más cercana y eficaz; ampliar la difusión de la ruta de atención a los casos de violencia de género entre el alumnado; e incorporar a las evaluaciones docentes semestrales de cada asignatura, un espacio para denunciar actitudes y situaciones discriminatorias en el salón de clases.
  - **OP 3.1.3.** Lanzar un programa permanente de divulgación de igualdad de género en la Facultad que, por medio de cursos presenciales y a distancia, ofrezca contenidos acerca de masculinidades, micromachismos, diversidad sexo genérica, empoderamiento y visibilización de las mujeres en la ciencia económica.
  - **OP 3.1.4.** Apoyar de manera activa los trabajos de la CCTIGFE para conseguir la instalación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CIInIG) de la Facultad de Economía; elaborar en conjunto con la CIInIG un diagnóstico institucional para identificar

las problemáticas de desigualdad de género en la Facultad y promover mecanismos y estrategias de prevención y erradicación de la violencia por cuestiones de género en nuestra casa de estudios; impulsar la elaboración de un plan de trabajo con la CInIG para la promoción y difusión de la igualdad de género y la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las personas sexo diversas en la Facultad.

- **OP3.1.5.** Trabajar con la asesoría de la Comisión para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU) para: lanzar un proyecto de adecuación de los espacios físicos de la Facultad para atender las necesidades de la comunidad LGBTTTIQ+, las personas con capacidades distintas, y aquellas que cuidan bebés e infancias mediante la habilitación de un baño incluyente; la realización de una consulta interna acerca de las condiciones de igualdad de género de las mujeres y de la comunidad LGBTTTIQ+; diseñar una política incluyente dirigida a garantizar el ejercicio de los derechos humanos en la Facultad; llevar a cabo por lo menos una vez al semestre una campaña informativa y de sensibilización sobre el respeto a la diversidad de las identidades sexo-genéricas y la comunidad LGBTTTIQ+; implementar un programa de provisión de insumos para la menstruación digna; y difundir entre la planta docente la Guía de Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencias.

#### 4. Eje de Vinculación, Difusión y Divulgación

A lo largo de últimos años la importancia de la ciencia en general, y de la Economía en particular, ha crecido y su práctica se ha complejizado enormemente. Las actividades de vinculación, difusión y divulgación académica se han vuelto un elemento central del quehacer universitario para darle proyección a nuestras instituciones, conseguir recursos adicionales, enriquecer los conocimientos y las formas de trabajar de nuestro personal académico, mejorar la formación de nuestros estudiantes, fomentar la apropiación social del conocimiento y construir una cultura económica en México.

##### 4.1. Vinculación

La vinculación es una estrategia vital para crear lazos duraderos de colaboración con otros actores institucionales, especialmente con dependencias del gobierno, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, empresas y otras instituciones educativas. Por medio de sus esfuerzos de vinculación, la Facultad de Economía puede colaborar en la atención a problemas concretos, promover la transferencia,

aplicación y utilización de los conocimientos y las herramientas que se producen en nuestra Facultad y abrir nuevas avenidas de financiamiento que nos permitan seguir creciendo y mejorando como institución.

- **Objetivo general 4.1.** Sentar las bases de un programa de institucionalización de los esfuerzos de vinculación de la Facultad de Economía.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 4.1.1.** Lanzar un programa de vinculación sistemático de la Facultad de Economía con dependencias y organizaciones externas a la UNAM a partir de las agendas de investigación y trabajo de docencia del personal académico.
  - **OP 4.1.2.** Aumentar el alcance de la Facultad de Economía con distintos tipos de actores por medio de la oferta de cursos de especialización y actualización, diplomados, convenios de colaboración e investigación, así como de consultoría.
  - **OP 4.1.3.** Hacer trabajo de prospección acerca del tipo de perfiles de egreso que los actores empleadores están buscando.
  - **OP 4.1.4.** Ampliar la cartera de prácticas profesionales con especial énfasis en conseguir una mayor permanencia de estudiantes en los lugares de trabajo donde realizaron sus prácticas.
  - **OP 4.1.5.** Crear un padrón de exalumnas/os de la Facultad para ofrecer cursos de educación continua, bolsa de trabajo, cartelera de actividades.
  - **OP 4.1.6.** Sacar mayor provecho a los convenios con el INEGI para el acceso a las publicaciones e información para nuestras investigaciones y reforzar las actividades de vinculación en las que participan sus especialistas en la Facultad.
  - **OP 4.1.7.:** Fortalecer y profundizar nuestra relación con varias instituciones con las que la Facultad ya está vinculada, por ejemplo la Banca de Desarrollo (BD); Banco de México (BANXICO); Bancos comerciales presentes en nuestro país; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Organización de las Naciones Unidas; Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.; Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## 4.2. Difusión

La difusión del conocimiento económico es una de las piedras de toque de nuestras actividades. Dar a conocer nuestros hallazgos y perspectivas en un ámbito especializado, compuesto por expertas y expertos en la materia es fundamental para darle proyección a la Facultad, posicionar a nuestra institución en los debates nacionales y marcar el rumbo de la economía en nuestro país. Las cinco publicaciones especializadas de la Facultad de Economía (Investigación Económica; Economía Informa; Economía UNAM; Revista de Economía Mexicana; El Semestre de las Especializaciones) tienen un papel destacado en esta tarea y es importante impulsarlas al máximo. En este mismo sentido, es fundamental fomentar la colaboración y el intercambio entre investigadoras, investigadores, docentes, profesionales, personas funcionarias, estudiantes y otros perfiles que cuentan con un grado importante de familiaridad con los temas, conceptos y metodologías propios de la Economía.

- **Objetivo general 4.2.** Consolidar la posición de la Facultad de Economía como referente nacional y regional, reconocido por la academia y los sectores público y privado.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 4.2.1.** Robustecer formas tradicionales de difusión de la economía tales como artículos científicos en revistas arbitradas, libros, presentaciones en congresos y conferencias científicas, y cursos y talleres dirigidos a profesionales del campo, entre otras modalidades, con la intención de fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre expertas y expertos en la materia.
  - **OP 4.2.2.** Desarrollar un programa de excelencia editorial que incluya: Elevar la calidad de las publicaciones mediante un sistema riguroso de dictamen académico; ampliar el alcance de los libros y revistas de la Facultad y sus Centros de Investigación por medio de una estrategia de digitalización que nos permita integrarlos en portales electrónicos como Redalyc, Scielo, Web of Science y presentarlos en formatos estructurados a los cuales se les pueda sacar más provecho que a un PDF; promover y difundir la participación de las y los docentes e investigadoras investigadores en la formación de opinión pública y análisis de la realidad social, económica y política de México y del mundo a través de periódicos, radio, televisión y, sobre todo, medios digitales.

### 4.3. Divulgación

Otra tarea fundamental para que nuestra Facultad tenga mayor proyección y reconocimiento es trabajar en la divulgación de temas económicos. Debemos desarrollar las capacidades y los canales de comunicación necesarios para hacer accesibles y comprensibles los conceptos, los métodos, los resultados y las aplicaciones de la economía a un público no especializado.

- **Objetivo general 4.3.** Mejorar la proyección de la Facultad por medio de un programa de divulgación de la Economía.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 4.3.1.** Crear un laboratorio de medios en el que las y los docentes y estudiantes puedan explorar nuevas maneras y formatos para acercar temas económicos a la población, especialmente a través de redes sociales.
  - **OP 4.3.2.** Realización de foros y conferencias de análisis permanente de la realidad mexicana para convocar a diferentes agentes económicos y sociales del país.
  - **OP 4.3.3.** Reestructurar la página web de la Facultad para que opere como una herramienta de comunicación y de información para las diferentes comunidades de la Facultad y para quienes accedan para tener información de nuestra estructura, nuestras actividades, nuestra oferta educativa y demás información relevante. La página de la Facultad es nuestra carta de presentación al interior y al exterior, por ello es fundamental que sea un mecanismo de comunicación eficaz y bien estructurado.

### 5. Eje de Infraestructura y Modernización Administrativa

Nuestra Facultad es un espacio complejo que cuenta con tres recintos, tres divisiones educativas, dos bibliotecas y un centro de informática, entre muchos otros elementos. Su adecuada operación sería imposible sin el compromiso y la dedicación del personal administrativo y de base que le da sustento a las actividades del personal académico y de las y los estudiantes. El trabajo del personal administrativo y de base es fundamental para que nuestra Facultad sea un ambiente ideal para el aprendizaje y la investigación, y un espacio digno de la máxima casa de estudios del país.

Por esta razón, el objetivo principal del personal administrativo debe ser, dentro de los límites de lo posible, reducir y simplificar todos los trámites necesarios para el buen desempeño de la Facultad, de manera que el importante apoyo que brindan a la comunidad alivie las cargas burocráticas asociadas a la

realización de estudios, a la docencia y a la investigación. Para este efecto es fundamental modernizar los procesos administrativos de la Facultad e implementar herramientas tecnológicas para la automatización de trámites.

Además de modernizar los servicios administrativos de la Facultad, es fundamental trabajar en el mantenimiento y mejoramiento paulatino de sus instalaciones para crear un ambiente cada vez más agradable, eficiente y cómodo. En este sentido, dos tareas prioritarias del personal de base son: la provisión de servicios de apoyo a la docencia, la investigación y las actividades escolares; y la provisión regular y adecuada de servicios generales de limpieza, acondicionamiento y vigilancia de las instalaciones y los espacios y servicios universitarios. Para que el personal de base pueda cumplir con su cometido, es necesario que cuente con los elementos necesarios para la óptima realización de sus tareas cotidianas para el buen desempeño de las actividades diarias de nuestra comunidad, en un ambiente laboral de convivencia saludable y de respeto al contrato colectivo vigente.

- **Objetivo general 5.1.** Mejorar los procesos administrativos y la infraestructura crítica para el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Economía.
- **Objetivos particulares:**
  - **OP 5.1.1.** Desarrollar un programa de cultura universitaria centrado en: El cuidado de la infraestructura de la Facultad; El mantenimiento de baños dignos; El adecuado manejo de la basura; así como la eficiente gestión del agua en nuestro espacio universitario.
  - **OP 5.1.2.** Actualizar los servicios y adecuar los espacios de las Bibliotecas para atender las necesidades de la comunidad. Ello incluye la modernización del servicio de consulta; digitalización de tesis y actualización de la consulta; baja de material sin uso con más de 12 años; adecuación de un espacio de lectura informal y reestructuración de espacios en función de la modernización de los servicios de consulta.
  - **OP 5.1.3.** Mejorar la seguridad de nuestra comunidad, sus condiciones materiales y la percepción que hay de ella. Se establecerá un programa de mejoramiento de prácticas y protocolos de seguridad y protección civil de nuestra Facultad (iluminación, senderos seguros); igualmente, programas de alineamiento entre la percepción de seguridad en nuestro espacio universitario y el estado de la seguridad en la Facultad.
  - **OP 5.1.4.** Desarrollar un programa de supervisión y mantenimiento permanente para el buen desempeño de las salas audiovisuales y las salas de videoconferencias, y procurar en la medida de lo posible renovar el equipamiento (cañones y laptops), en el desarrollo de las actividades académicas multimodales es una necesidad imprescindible de cubrir.

## IV. LOGROS ESPERADOS

Los logros que la Dirección de la Facultad de Economía debe alcanzar en cada uno de los ejes de trabajo planteados previamente pueden resumirse de la siguiente manera:

1. **Proyecto académico:** Generar las condiciones para propiciar un espacio de enseñanza y aprendizaje donde diferentes aproximaciones e interpretaciones de la Economía y de su práctica puedan coexistir y enriquecerse mutuamente. Una Facultad donde se cultiva un espíritu crítico y plural; se empujan los límites del conocimiento, y se proporcionan herramientas de vanguardia para trabajar en el mundo actual. El fortalecimiento y la vinculación de las tres Divisiones de la Facultad de Economía permitirán robustecer su proyecto académico conjunto, actualizar sus planes de estudios y generar las condiciones propicias para el desarrollo de la investigación y generación de conocimiento. Continuar y reforzar una vida académica donde la libertad de cátedra, la responsabilidad, la ética y la vida colegiada guíen nuestra labor cotidiana como docentes.
2. **Comunidad:** Fortalecer los lazos comunitarios en la Facultad de Economía, reconocernos como una comunidad plural y diversa, reconciliar los intereses y las preocupaciones de distintas comunidades en un marco de respeto y reconocimiento de las diferencias, donde el diálogo permanente y la construcción de consensos nos permitan edificar un proyecto común como Facultad. Reconstruir el tejido comunitario, que las y los estudiantes se sientan identificados con el proyecto de la Facultad y puedan ejercer con libertad, seguridad, compromiso y responsabilidad su vida universitaria.
3. **Igualdad de género:** Una institución poblada por comunidades que reconocen la importancia de la perspectiva de género y trabajan tanto para incorporarla progresivamente a sus procesos educativos y a sus herramientas teóricas y metodológicas, como para erradicar las actitudes y los comportamientos que promueven y normalizan la discriminación y la violencia de género. Una comunidad sensible, que promueve el respeto a la diversidad de las identidades sexo-genéricas y rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación hacia ellas.
4. **Vinculación, difusión y divulgación:** una Facultad con un amplio reconocimiento por la calidad de los recursos humanos que forma y por la relevancia de los conocimientos, las herramientas y los análisis económicos que produce. Un referente nacional, regional e internacional, reconocido tanto en la academia, como en los sectores público y privado, como un núcleo positivo de cambio en la sociedad y como la principal fuente de cultura económica del país.



5. Infraestructura y modernización académica: una Facultad con instalaciones adecuadas, donde el personal académico, administrativo y de base cuenten con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para apoyar la realización de las labores estudiantiles, docentes y de investigación de manera adecuada y en un entorno que estimule el desarrollo de nuestras actividades sustantivas. La planeación y buenas prácticas administrativas tienen como objetivo utilizar de manera eficiente los recursos en beneficio de la comunidad.

## V. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

En atención a la convocatoria emitida el pasado 30 de noviembre para el proceso de designación de la titularidad de la Dirección de la Facultad de Economía de esta Universidad Nacional, someto a su consideración mi postulación para la terna de la que se elegirá a quien encabece la Dirección de dicha Facultad.

Toda mi vida ha estado vinculada a la Universidad Nacional Autónoma de México y, como tal, deseo servir a ella y su comunidad. Mi trayectoria en la Facultad de Economía, primero como estudiante, después como ayudante de profesor y profesora de asignatura, más tarde como coordinadora, funcionaria y finalmente como secretaria general y profesora de tiempo completo, me han permitido conocer profundamente a la Facultad y familiarizarme con sus distintas realidades. Las herramientas que me brindó también me permitieron realizar estudios de posgrado en Alemania, posición desde la cual pude ver a nuestra Universidad desde fuera y comprender su relevancia en el contexto internacional.

La Facultad de Economía a la que ingresé se distinguía, y lo sigue haciendo 25 años después, como una institución de conocimiento heterodoxo, donde tienen cabida muy diversas corrientes de pensamiento teórico y con una vibrante confluencia de interpretaciones políticas y de economía política. Esos rasgos son los que dan vitalidad a la Facultad, impregnando su cátedra, el espíritu de su estudiantado, y también determinan la complejidad con la que se desenvuelven los conflictos estudiantiles, académicos y laborales, además de que magnifican la resonancia de las discusiones económicas y políticas de la Ciudad de México y de nuestro país.

En el año 2004 empecé mi carrera docente en la Facultad de Economía, en mi experiencia, es el espacio académico idóneo en el país para desarrollar una carrera profesional donde la enseñanza se ejerce con libertad y, por ello, debe hacerse con apego a la honestidad intelectual y profesional, buscando en todo momento la mejor calidad didáctica y conforme a los debates intelectuales internacionales del respectivo estado del arte. Todo para el beneficio de las y los estudiantes.

Mi vínculo con la gestión académica se reforzó en el año 2014, cuando fui coordinadora del área de Historia Económica de la División de Estudios Profesionales de la Facultad, posición desde la cual coordiné los trabajos para la reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada.

Como académica, concibo la docencia como el corazón de la labor de nuestra institución, y a las y los estudiantes nuestra razón de ser. Por décadas, la comunidad estudiantil de la Facultad de Economía se ha

distinguido por su perfil crítico y ello le ha ganado animadversiones que las y los egresados han debido combatir para demostrar su calidad profesional. Las y los docentes de la Facultad tenemos la responsabilidad de hacer que nuestras y nuestros estudiantes tengan la mejor preparación para el ejercicio laboral, sin menoscabo de incentivar otros atributos como la libertad, la crítica, el juicio, o la cultura.

Como docente, a lo largo de mi ejercicio he perseguido cultivar relaciones profesionales respetuosas, constructivas, que empoderen a las jóvenes estudiantes, y que les inspiren a desplegar su potencial intelectual y profesional.

Mi designación como secretaria de Intercambio Académico de la Facultad en 2019 me brindó la oportunidad de participar en un aspecto de particular relevancia para el estudiantado y el cuerpo docente y de investigadoras e investigadores: la internacionalización. Estoy convencida que las universitarias y universitarios, sean estudiantes o docentes, que optan por la internacionalización están abriendo oportunidades para sí y para su comunidad, al tender puentes que enriquecerán con perspectivas distintas su formación y la generación de conocimientos en los que participan. El manejo de esos procesos por parte de las autoridades universitarias es una tarea transversal, para que la internacionalización esté al alcance de un mayor número de personas de la comunidad.

En mis funciones como Secretaria General de la Facultad de Economía entre los años 2020 y 2023 tuve la oportunidad de tomar contacto directo con todas las áreas de la administración universitaria: desde la gestión de temas estudiantiles, académicos y laborales, pasando por la atención y resolución de conflictos, y hacer frente al principal desafío global que ha enfrentado la humanidad en un siglo, la pandemia de COVID-19. Durante estos años la Facultad, la Universidad y el mundo afrontaron desafíos sin precedentes pero que dejan enseñanzas claras sobre las nuevas determinantes del sistema en que vivimos.

Nuestra planta docente y de trabajadoras y trabajadores enfrentan al igual que el estudiantado las dificultades de un mercado laboral precarizado y desigual. Por otra parte, la inequidad y la violencia de género están presentes y conforman hoy una causa sustantiva de la lucha de las nuevas generaciones de mujeres estudiantes, al igual que la causa de la diversidad. Adicionalmente, la inviabilidad medioambiental del actual modelo de crecimiento económico encuentra en las nuevas generaciones las voces más críticas y demandan de las personas e instituciones mayor acción en pro de la sostenibilidad.

Todas estas son enseñanzas que he aprendido a apreciar, comprender y gestionar en mi desempeño como Secretaria General de la Facultad y como Secretaria de su H. Consejo Técnico. Mi papel como

funcionaria lo he desarrollado desde la empatía, con diálogo y con la convicción de la construcción de soluciones bajo los principios de institucionalidad, legalidad, honradez y respeto de la mayoría. Durante estos años he trabajado de manera abierta, constructiva, profesional y siempre con el objetivo de servir a mi comunidad. Conozco los procesos, las distintas áreas, asimismo, llevé a cabo la planeación y ejecución de múltiples acciones para garantizar el funcionamiento de la Facultad, también puedo identificar las dinámicas internas y las tensiones a las que como comunidad nos enfrentamos. Estoy convencida de que la Universidad del siglo XXI requiere de una mayor vinculación e integración hacia adentro y hacia afuera, por ello es fundamental que nuestra Facultad estreche sus relaciones con otras dependencias universitarias y con instituciones de educación, gubernamentales y del sector privado para generar sinergias e intercambios virtuosos que se traduzcan en el fortalecimiento de nuestra institución.

La próxima Dirección deberá conocer muy bien a la Facultad y sus fortalezas para poder potencializarlas y atender el reto de consolidar a la Facultad de Economía que la Universidad y el país requieren, con un proyecto incluyente, colaborativo y abierto a su comunidad.

El plan de trabajo que presento lo he construido a través de la identificación y análisis de los retos y desafíos de nuestra Facultad, resultado de mi propia experiencia, sin embargo, también enriquecido con una gran cantidad de conversaciones e intercambios con muchas y muchos integrantes de la Facultad a quienes agradezco la generosidad de su tiempo y el valor de sus reflexiones.

Las principales problemáticas a las que nos enfrentamos como comunidad de la Facultad de Economía y las propuestas que considero para darles solución se resumen de la siguiente manera:

- Proyecto académico.

La reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada es el centro del proyecto académico de la próxima Dirección de la Facultad de Economía. A lo largo de varios años la comunidad docente y estudiantil participaron de manera activa y comprometida en estos esfuerzos y alcanzaron consensos para el llamado núcleo básico. En el momento actual, es necesario retomar estos trabajos llevando a cabo una actualización del diagnóstico, reactivar y coordinar desde la dirección las reuniones de las distintas áreas académicas e involucrar al estudiantado en ellas, la comunidad deberá participar de manera activa en este proceso que será acompañado por otras áreas de la propia Universidad como la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC) y la Secretaría de Planeación de la UNAM, quienes cuentan con el conocimiento y la experiencia en cuanto a reformas de planes de estudio para que puedan acompañar estos esfuerzos.

- Reconstrucción de la vida comunitaria.

Reconocer que en el último período de tiempo la falta de vida comunitaria polarizó a las distintas comunidades y llevó a un desgaste del tejido social. Es necesario implementar las acciones que nos conduzcan la reconstrucción de nuestros lazos, a través del diálogo respetuoso, incluyente y constructivo. Vincular a las tres divisiones de la Facultad en un proyecto integral, generar los espacios de intercambio académico y las condiciones de certidumbre, en el marco del respeto a las diferencias y el reconocimiento de nuestra propia pluralidad como parte de nuestros valores universitarios, para el desarrollo adecuado de las actividades sustantivas de la Facultad.

- Igualdad de género y construcción de espacios universitarios libres de violencia y discriminación, en especial contra las mujeres.

La problemática de violencia de género en el país y en nuestra Casa de Estudios es una realidad que está siendo enfrentada con el marco legal, protocolos y orientaciones emitidas por las y los expertos y las políticas establecidas por nuestro Rector. En este esfuerzo, la comunidad de la FE deberá hacer un trabajo fundamental, reconociendo que la formación en la disciplina no solo consistirá en procesos educativos que progresivamente incorporen la perspectiva de género en las herramientas teóricas y metodológicas del análisis económico, también, y consistentemente, impulsar la generación de cambios de actitudes frente a situaciones y problemas que deben sustentarse en la participación de las y los integrantes de la comunidad, en particular, para propiciar de manera contundente cambios frente a las violencias de género. La existencia de casos de violencia en nuestra entidad me lleva a proponer aplicar una política institucional de tolerancia cero en estos casos, la aplicación del protocolo y la estrecha cooperación con la Defensoría de los Derechos Universitarios para atenderlos de manera eficaz. Instrumentar una estrategia integral para promover una cultura de la igualdad de género, que tendrá como mecanismos puntuales y en vinculación con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, como la oferta permanente de cursos de actualización docente, cursos de sensibilización y talleres para el alumnado, reforzar el módulo del propedéutico que se ofrece en el primer semestre, así como fortalecer la Unidad de Género Especializada e instalar la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Economía.

- Vinculación, difusión y divulgación

La Facultad de Economía debe reposicionarse como protagonista en los debates económicos nacionales e internacionales actuales, contar con un amplio reconocimiento por la calidad de los recursos humanos que forma y por la relevancia de los conocimientos, las herramientas y los análisis económicos que

produce. Ser un referente nacional, regional e internacional, reconocido tanto en la academia, como en los sectores público y privado, como un núcleo positivo de cambio en la sociedad y como la principal fuente de cultura económica del país. Asimismo, debe reforzar sus lazos con otros actores institucionales dentro y fuera de la Universidad y consolidar su proyección nacional e internacional.

- Infraestructura y modernización administrativa.

Para garantizar la gobernabilidad y estabilidad de la Facultad es necesario contar con mecanismos e instrumentar las acciones que permitan dar respuesta a las problemáticas de las comunidades estudiantil, docente y de las y los trabajadores, realizar nuestras actividades en un entorno de respeto, donde los problemas se atiendan desde el primer momento con eficacia y empatía. Los reclamos estudiantiles del más reciente período han puesto de manifiesto la necesidad de contar con instalaciones e infraestructura adecuadas para poder desarrollar plenamente las actividades académicas y en general de la vida universitaria. Para ello es necesario adecuar la infraestructura con la que contamos, dar correcto mantenimiento, cuidar nuestro espacio universitario y desarrollar un sentido de pertenencia que permita identificarnos con el entorno que habitamos. Contar con equipo adecuado para las actividades docentes, aulas y mobiliario en buen estado, así como áreas de uso común confortables que propicien la convivencia. El uso eficiente y transparente de los recursos dará certidumbre a la comunidad acerca de la utilización de los mismos. Para poder enfrentar adecuadamente los retos presentes, nuestra Facultad requiere además de la adecuación de los espacios y mejorar las condiciones de nuestras instalaciones, una mejora en la gestión de los procesos administrativos y renovar el equipo de Tecnologías de la Información, así como sistemas de gestión de la información.

Estoy convencida de que la Facultad de Economía debe nutrir su voz crítica, y también debe brindar respuestas constructivas que ofrezcan soluciones a los problemas de las personas, los agentes económicos y el país. Además, debe participar en los análisis y discusiones locales, nacionales y globales sobre el pasado, el presente y el futuro. Ese proyecto requiere de una gestión profesional y experimentada que decididamente conduzcan a nuestra Facultad los próximos cuatro años para ser una institución a la altura de la UNAM y del país.

Con ese proyecto es que someto mi postulación para ser directora de la Facultad de Economía para el período 2024-2028.

A t e n t a m e n t e  
“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, 19 de diciembre de 2023

Mtra. Lorena Rodríguez León

## Índice de siglas y abreviaturas

BANXICO	Banco de México
BD	Banca de Desarrollo
CAPyPE	Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio
CCT	Contrato Colectivo de Trabajo
CCTIGFE	Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIGU	Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM
CInIG	Comisión Interna para la Igualdad de Género
COA	Concurso de Oposición Abierta
CODEIC	Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular
CONACE	Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
CONEVAL	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CUAIEED	Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
FE	Facultad de Economía
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAPIIT	Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
PAPIME	Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PASPA	Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico



PEPASIG	Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura
PRIDE	Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo
REVOL	Subprograma de Retiro Voluntario
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIJA	Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
UGE	Unidad de Género Especializada
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México